



CONSEJO INDIO DE SUD AMERICA

INDIAN COUNCIL OF SOUTH AMERICA

Apartado Postal Casilla No 620 PUNO-PERU & Casilla 12130 LA PAZ-Bolivia

ORGANIZACION NO-GUBERNAMENTAL, CON STATUS CONSULTIVO
EN EL CONSEJO ECONOMICO SOCIAL - ECOSOC - ONU

e-Mail: teondori@puebloindio.org & [http:// www.puebloindio.org /CISA/](http://www.puebloindio.org/CISA/)

Consejo de Derechos Humanos

40 ava. Sesión de 25 de febrero

al 22 de marzo de 2019

Palacio de las Naciones

Tema 5 debate General

Gracias Señor Presidente

El Consejo Indio de Sud América CISA esta preocupado porque nuestras bases nos reportaron que en el Perú las tierras y territorios de las comunidades indias de Cajamarca, Cuzco, Apurimac, Puno y otros, el gobierno los da en concesión a empresas mineras. Desplazan a sus pobladores por la fuerza, les obligan a dejar sus tierras, destruyen sus casas y accesos con maquinarias pesadas, cortan sus caminos con grandes ojos para que no pasen y destrozan y queman lo que queda. Un ejemplo: el 29 de diciembre de 2018 en la concesión a la empresa Minera Glencor Tapacay. Un video muestra a policias y a agentes de la concesionada tirando piedras a mujeres ancianas y niñas, golpeandolas, arrojandolas al suelo y arrastrandolas. Ahora estan heridas sin medicina ni atención medica, mientras por sus rios y bofedales corren relaves mineros y aguas contaminadas por las empresas mineras.

Los dirigentes indios que defienden sus tierras son denunciados y hostigados. Perú ha firmado el Convenio 169 de la OIT pero no lo aplica no ha habido previa consulta de tripartito de buena fe y el Poder judicial no lo ve. Pedimos a este Consejo de Derechos Humanos que envíe urgente un relator especial a los lugares con conflicto minero.

Gracias Señor

Tomas Condori

Rep. Permanente del CISA ante la ONU

Ginebra, 13 de marzo de 2019